

REF: 64.007-M-00

REEM: 69.523-M-00

4

102005

Guayaquil, Octubre 30 del 2000

pp

Señor
EDGAR AGUSTIN CASTRO MAGUES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **YOLEANI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma. Usted reemplaza en el cargo a la señorita **MARIA LUISA BRACCO VERA**, quien renunció. Según nombramiento inscrito el 13 de Octubre del 2000.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado **S. YOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 8 de Agosto del 2000, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el 27 de Septiembre del 2000.

Muy atentamente,



VICTOR CHAMBO NOROÑA ALARCON
GERENTE GENERAL

Obr 14
2000.12.05.

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** de la Compañía **YOLEANI S.A.** para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía # 090065804-8.- Fecha Ut-Supra.



EDGAR AGUSTIN CASTRO MAGUES
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente

de la compañía Teleau SA

a favor de Colgar Castro Magues

folio(s) 77.162 Registro Mercantil No.

21419 Repertorio No. 27.124

Se archivan los comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Noviembre 7 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja

69.523 del Registro Mercantil de 2000

al margen de la inscripción respectiva.-

Guayaquil, Noviembre 7 del 2000

Dra. Katia Murrieta Wong

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

NOTA. Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.

B.R.P. U